



*Sin olvidar nuestro pasado,
caminamos al futuro*

SOLICITANDO ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN LA UPR MADRID

A raíz del ingreso en prisión de un individuo, por delitos como el de enaltecimiento del terrorismo, se han producido incidentes de extrema violencia en ciudades como Madrid, donde se ha agredido salvajemente a policías destinados en las UIP y UPR, como es el caso de la compañera destinada en las Unidades de Prevención y Reacción a la que se golpeó con saña, llegando a lanzarla un patinete eléctrico cuando estaba en el suelo tras provocarla la caída.



Ambas unidades tienen encomendado el restablecimiento del orden público, si bien la UPR no cuenta con suficientes medios de protección, o los que disponen han quedado obsoletos, no siendo adecuados para enfrentarse a una turba violenta, como ha ocurrido estos últimos días.

Por ello, hemos registrado un oficio en el que solicitamos a la Dirección General de la Policía:

- Que se realicen cuantos trámites se estimen oportunos, para convertir a la UPR en especialidad, y que TODOS los policías que accedan a la unidad, dispongan previamente del curso de formación que capacite para enfrentarse a situaciones de este tipo.
- Se inicie la licitación por el procedimiento de urgencia, para la compra de sprays de defensa personal en gas o en gel, así como de chalecos anti trauma, al haber funcionarios que no disponen de este último, así como por la antigüedad de gran parte de los que cuenta la UPR de Madrid a día de la fecha, y que pueden no contar con la protección esperada para este tipo de servicios.
- Que por el mismo procedimiento, se proceda a la adquisición de ropa ignífuga, al haber sido objeto de lanzamiento de elementos inflamables e incendiados, como cócteles molotov o contenedores ardiendo.



*Sin olvidar nuestro pasado,
caminamos al futuro*

- Sustitución TOTAL de todos los cascos blancos con los que cuenta actualmente la unidad, por cascos que cumplan con las mismas características que los asignados a las Unidades de Intervención Policial.
- Se inicie la formación en el uso del bastón extensible policial, al disponer de formadores suficientes para llevar a cabo la misma de manera inmediata.

Custodiam Adsumimus et Ordinem Redigimus



Madrid, 24 de febrero de 2021

José GONZÁLEZ MORALES
Coordinador de la Unidad de Prevención y Reacción